



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Pedido de Servicio N° 000093-2023-DIACE

1. Denominación de la contratación

Servicio de traslado de estación meteorológica desde la Universidad San Andrés, en La Paz, al Observatorio Astronómico de Moquegua.

2. Finalidad pública

Realización del proyecto "Evaluación de sitios altoandinos en el Perú para la instalación del futuro Observatorio de Rayos Gamma SWGO: Southern Wide-field Gamma-ray Observatory", financiado mediante el concurso Proyectos de 2021-01 por Concytec mediante contrato N° 078-2021-FONDECYT.

3. Actividad del POI

Desarrollo de proyecto "Evaluación de sitios altoandinos en el Perú para la instalación del futuro Observatorio de Rayos Gamma SWGO: Southern Wide-field Gamma-ray Observatory".

4. Descripción y cantidad del servicio a contratar

El servicio consiste en trasladar vía terrestre los componentes de una estación meteorológica desde la Universidad San Andrés en La Paz - Bolivia, hasta el Observatorio Astronómico de Moquegua, Moquegua - Perú. El peso de la estación meteorológica es de 50 kg y el volumen total es de 1 metro cúbico.

5. Actividades

- Recojo de una estación meteorológica en la Universidad San Andrés, en la ciudad de La Paz, Bolivia.
- Coordinación con el Dr. Erick Meza, encargado del Observatorio Astronómico de Moquegua - Perú, en el paso de frontera de Bolivia a Perú.
- Traslado hasta el Observatorio Astronómico de Moquegua localizado en el Centro Poblado de Cambrune, Distrito de Carumas, Moquegua.

6. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

No aplica para la presente contratación.

7. Impacto ambiental

No aplica para la presente contratación

8. Seguros

No aplica para la presente contratación

9. Prestaciones accesorias a la prestación principal

- Garantía del Servicio
No aplica para la presente contratación.
- Mantenimiento preventivo
No aplica para la presente contratación.
- Soporte Técnico
No aplica para la presente contratación.
- Capacitación y/o entrenamiento





No aplica para la presente contratación.

10. Lugar de prestación del servicio

El servicio será desarrollado en Moquegua - Perú y La Paz - Bolivia. El lugar exacto para el recojo de la estación meteorológica en la Universidad San Andrés (La Paz - Bolivia) será coordinado con la Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales (DIACE) - CONIDA.

11. Plazo de Ejecución del Servicio

- El plazo de ejecución será de siete (07) días calendarios.
- El inicio de la ejecución del servicio será definido en coordinación con el área usuaria, la Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales, a partir de la cual se considerará el plazo de ejecución mencionado en el literal a). El inicio del servicio será comunicado al contratista al menos 02 días antes.

12. Entregables

No aplica para la presente contratación.

13. Requisitos del Proveedor

- Registro Único de Contribuyentes (RUC).

14. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

No aplica para la presente contratación.

15. Adelantos

No aplica para la presente contratación.

16. Confidencialidad

El prestador del servicio está en la obligación de mantener la confidencialidad de los documentos técnicos e información recibida de CONIDA, relacionada con el objeto del presente servicio. La documentación e información técnica o científica transferida deberá ser de conocimiento de la CONIDA.

17. Propiedad Intelectual

No aplica para la presente contratación.

18. Medidas de control durante la ejecución contractual

- Áreas que coordinarán con el proveedor
La Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales, en calidad de área usuaria, será la encargada de supervisar la ejecución y cumplimiento contractual de la Orden de Servicio.
- Área que brindará la conformidad
La Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales emitirá la conformidad.

19. Conformidad de la prestación

La conformidad de la prestación será emitida por el área usuaria, Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales.

20. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en una sola armada. Los montos incluyen los impuestos de Ley.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:



- Informe de conformidad brindado por la Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales (DIACE).
- Comprobante de pago (Factura o Recibo por Honorarios).
- Acta de conformidad.

21. Penalidades aplicables

21.1 Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Cálculo de la penalidad diaria:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto del servicio mensual no atendido.

Plazo de vigencia: en días, desde la recepción de la orden de servicio por parte del contratista hasta el último día del mes de ejecución del servicio.

F = 0.25, para plazos superiores a 60 días calendario.

Cálculo de la penalidad a aplicar:

$$\text{Penalidad a aplicar} = \text{Penalidad diaria} \times \text{días de retraso}$$

21.1 Consideraciones generales

- El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de servicios.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

22. Responsabilidades por vicios ocultos

No aplica para la presente contratación.

23. Anexos

No aplica para la presente contratación.

Dr. Erick Meza

PI Proyecto CONCYTEC 078
Investigador de la DIACE

Dr. Jorge Samanes Cárdenas
Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales
CONIDA